

Ficha de datos de seguridad

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:

144001 a 144026

Denominación

Pintura acrílica multiuso colores carta Sprays Isaval

9005 Negro mate

9005 Negro satinado

9010 Blanco mate

Transparente

6005 Verde musgo brillo

1015 Marfil claro brillo

6011 Gris verdoso brillo

3003 Rojo ruby brillo

7001 Gris plateado brillo

5010 Azul genciana brillo

7011 Gris hierro brillo

1023 Amarillo tráfico

2004 Naranja puro brillo

5015 Azul cielo brillo

5012 Azul claro brillo

3000 Rojo fuego brillo

3002 Rojo carmine brillo

Transparente mate

8011 Nogal marrón brillo

1003 Amarillo arena brillo

6001 Verde esmeralda brillo

Nombre químico y sinónimos

Barniz en aerosol

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos:

Pintura

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:

PINTURAS ISAVAL, S.L.

Dirección:

Calle Velluters, Parcela 2-14 – P.I. Casanova

Localidad y Estado:

46394 – Ribarroja del Turia (Valencia)**España****Tel. +34 96 1640001****Fax +34 96 1640002**

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad

atencionalcliente@isaval.es

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

+34 96 1640001 (8:00 – 18:00 h)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Aerosoles, categoría 1	H222 H229	Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P264	Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.
P280	Llevar guantes y equipo de protección para los ojos / la cara.
P304+P340	EN CASO DE INHALACIÓN: transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . . / si la persona se encuentra mal.
P410+P412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50°C / 122°F.

Contiene: ACETONA
ACETATO DE METILO
N-BUTIL ACETATO

2.3. Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

3.2. Mezclas.

Contiene:

Identificación.	Conc. %.	Clasificación 1272/2008 (CLP).
ACETONA – Reach 01-2119471330-49		
CAS. 67-64-1	35 - 37,5	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066
CE. 200-662-2		
INDEX. 606-001-00-8		
BUTANO – Reach 01-2119474691-32-0035		
CAS. 106-97-8	16,5 - 18	Flam. Gas 1 H220, Nota C U
CE. 203-448-7		
INDEX. 601-004-00-0		
PROPANO – Reach 01-2119486944-21		
CAS. 74-98-6	16,5 - 18	Flam. Gas 1 H220, Nota U
CE. 200-827-9		
INDEX. 601-003-00-5		
ACETATO DE METILO – Reach 01-2119475791-29		
CAS. 79-20-9	10,5 - 12	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336, EUH066
CE. 201-185-2		
INDEX. 607-021-00-X		
N-BUTIL ACETATO – Reach 01-2119485493-29-XXXX		
CAS. 123-86-4	5 - 6	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066
CE. 204-658-1		
INDEX. 607-025-00-1		
XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS) – Reach 01-2119488216-32-XXXX		
CAS. 1330-20-7	4 - 4,5	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Irrit. 2 H315, Nota C
CE. 215-535-7		
INDEX. 601-022-00-9		
2-BUTOXIETANOL – Reach 01-2119475108-36		
CAS. 111-76-2	2,5 - 3	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315
CE. 203-905-0		

INDEX. 603-014-00-0

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Reach 01-2119475791-29

CAS. 108-65-6

0,45 - 0,5

Flam. Liq. 3 H226

CE. 203-603-9

INDEX. 607-195-00-7

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Si el problema persiste, consulte a un médico.

PIEL: Qítese la indumentaria contaminada. Lávese inmediatamente con abundante agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave la indumentaria antes de volver a utilizarla.

INHALACIÓN: Traslade al sujeto al aire libre. Si la respiración es dificultosa, llame inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Consulte inmediatamente a un médico. Induzca el vómito sólo bajo indicación del médico. No administre nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y sin autorización del médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

5.1. Medios de extinción.

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

En caso de recalentamiento, los recipientes aerosol pueden deformarse, estallar y ser proyectados a gran distancia. Use un casco de protección antes de acercarse al incendio. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida su dispersión en el ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Absorba el producto derramado con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.**7.1. Precauciones para una manipulación segura.**

Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No rocíe el producto sobre llamas o cuerpos incandescentes. Los vapores podrían incendiarse y explotar; por lo tanto, se debe evitar su acumulación manteniendo las puertas y ventanas abiertas y garantizando una ventilación cruzada. No coma, beba ni fume durante el uso. No respirar el aerosol.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto en un lugar bien ventilado, a una temperatura inferior a 50°C/122°F, lejos de la acción directa de los rayos del sol y de cualquier fuente de combustión.

7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

AUS	Österreich	Grenzwerteverordnung 2011 - GKV 2011
BEL	Belgique	AR du 11/3/2002. La liste est mise à jour pour 2010
CHE	Suisse / Schweiz	Valeurs limites d'exposition aux postes de travail 2012. / Grenzwerte am Arbeitsplatz
DEU	Deutschland	MAK-und BAT-Werte-Liste 2012
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2015
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GRB	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
IRL	Éire	Code of Practice Chemical Agent Regulations 2011
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 16 grudnia 2011r
EU	OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2014

ACETONA

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
MAK	AUS	1200	500	4800	2000
VLEP	BEL	1210	500	2420	1000
VEL	CHE	1200	500	2400	1000
MAK	CHE	1200	500	2400	1000
AGW	DEU	1200	500	2400	1000
MAK	DEU	1200	500	2400	1000
VLA	ESP	1210	500		
VLEP	FRA	1210	500	2420	1000
WEL	GRB	1210	500	3620	1500
OEL	IRL	1210	500		
TLV	ITA	1210	500		
NDS	POL	600		1800	
OEL	EU	1210	500		
TLV-ACGIH		1187	500	1781	750

PROPANO

Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
MAK	AUS	1800	1000	3600	2000
AGW	DEU	1800	1000	7200	4000
MAK	DEU	1800	1000	7200	4000
NDS	POL	1800			

De 144001 a 144026 – Pintura Acrilica Multiuso 400 ml

TLV-ACGIH 1000

BUTANO
Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	AUS	1900	800	3800	1600	
VLEP	BEL		1000			PIEL.
VEL	CHE	1900	800			
MAK	CHE	1900	800			
AGW	DEU	2400	1000	9600	4000	
MAK	DEU	2400	1000	9600	4000	
VLA	ESP		800			
VLEP	FRA	1900	800			
WEL	GRB	1450	600	1810	750	
OEL	IRL		1000		750	
NDS	POL	1900		3000		
TLV-ACGIH				2377	1000	

ACETATO DE METILO
Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	AUS	610	200	1220	400	
VLEP	BEL	615	200	768	250	
VEL	CHE	310	100	1240	400	
MAK	CHE	310	100	1240	400	
AGW	DEU	610	200	2440	800	
MAK	DEU	310	100	1240	400	
VLA	ESP	616	200	770	250	
VLEP	FRA	610	200	760	250	PIEL.
WEL	GRB	616	200	770	250	
NDS	POL	250		600		
TLV-ACGIH		606	200	757	250	

N-BUTIL ACETATO
Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	AUS	480	100	480	100	
VLEP	BEL	723	150	964	200	
VEL	CHE	480	100	960	200	
MAK	CHE	480	100	960	200	
MAK	DEU	480	100	960	200	
VLA	ESP	724	150	965	200	
VLEP	FRA	710	150	940	200	
WEL	GRB	724	150	966	200	

De 144001 a 144026 – Pintura Acrilica Multiuso 400 ml

OEL	IRL	710	150	950	200
NDS	POL	200		950	
TLV-ACGIH		713	150	950	200

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	AUS	221	50	442	100	PIEL.
VLEP	BEL	221	50	442	100	PIEL.
AGW	DEU	440	100	880	200	PIEL.
MAK	DEU	440	100	880	200	PIEL.
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL.
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL.
WEL	GRB	220	50	441	100	
OEL	IRL	221	50	442	100	PIEL.
TLV	ITA	221	50	442	100	PIEL.
NDS	POL	100				
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL.
TLV-ACGIH		434	100	651	150	

2-BUTOXIETANOL
Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	AUS	98	20	200	40	PIEL.
VLEP	BEL	98	20	246	50	PIEL.
VEL	CHE	49	10	98	20	PIEL.
MAK	CHE	49	10	98	20	PIEL.
AGW	DEU	49	10	196	40	PIEL.
MAK	DEU	49	10	98	20	PIEL.
VLA	ESP	98	20	245	50	PIEL.
VLEP	FRA	49	10	246	50	PIEL.
WEL	GRB	123	25	246	50	PIEL.
OEL	IRL	98	20	246	50	PIEL.
TLV	ITA	98	20	246	50	PIEL.
NDS	POL	98		200		
OEL	EU	98	20	246	50	PIEL.
TLV-ACGIH		97	20			

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	AUS	275	50	550	100	PIEL.
VLEP	BEL	275	50	550	100	PIEL.
AGW	DEU	270	50	270	50	

De 144001 a 144026 – Pintura Acrilica Multiuso 400 ml

MAK	DEU	270	50	270	50	
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL.
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL.
WEL	GRB	274	50	548	100	
OEL	IRL	275	50	550	100	PIEL.
TLV	ITA	275	50	550	100	PIEL.
NDS	POL	260		520		
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL.

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

TLV de la mezcla solventes. 633 mg/m3.

8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

No necesario.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo AX combinado con filtro de tipo P (ref. norma EN 14387).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Estado físico	aerosol
Color	Carta colores isaval
Olor	característico de disolvente
Umbral olfativo.	n.a.

De 144001 a 144026 – Pintura Acrilica Multiuso 400 ml

pH.	n.a.
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	No aplicable.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	No aplicable.
Velocidad de evaporación	n.a.
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible.
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites inferior de explosividad.	No disponible.
Límites superior de explosividad.	No disponible.
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	n.a.
Densidad relativa.	0,70 - 0,75 g/ml
Solubilidad	insoluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	n.a.
Temperatura de auto-inflamación.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	n.a.
Viscosidad	n.a.
Propiedades explosivas	no aplicable
Propiedades comburentes	no aplicable

9.2. Información adicional.

VOC (Directiva 2010/75/CE) :	93,88 % - 680,63 gr/litro.
VOC (carbono volátil) :	67,61 % - 490,17 gr/litro.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.**10.1. Reactividad.**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: estable, pero con el aire lentamente puede formar peróxidos que explotan por aumento de la temperatura.

2-BUTOXIETANOL: se descompone por efecto del calor.

ACETONA: se descompone por efecto del calor.

N-BUTIL ACETATO: se descompone fácilmente con agua, especialmente con calor.

10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): es estable, pero puede provocar reacciones violentas en presencia de oxidantes fuertes como ácido sulfúrico, nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con el aire.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: puede reaccionar violentamente con oxidantes y ácidos fuertes y metales alcalinos.

2-BUTOXIETANOL: puede reaccionar peligrosamente con: aluminio, agentes oxidantes. Forma peróxidos con el aire.

ACETONA: riesgo de explosión por contacto con: trifluoruro de bromo, dióxido de difluor, peróxido de hidrógeno, cloruro de nitrosilo, 2-metil-1,3-butadieno, nitrometano, perclorato de nitrosilo. Puede reaccionar peligrosamente con: terbutóxido de potasio, hidróxidos alcalinos, bromo, bromoformo, isopreno, sodio, dióxido de azufre, trióxido de cromo, cloruro de cromilo, ácido nítrico, cloroformo, ácido peroximonosulfúrico, oxiclورو de fósforo, ácido cromosulfúrico, flúor, agentes oxidantes fuertes, agentes reductores fuertes. Libera gases inflamables con perclorato de nitrosilo.

N-BUTIL ACETATO: riesgo de explosión por contacto con agentes oxidantes fuertes. Puede reaccionar peligrosamente con hidróxidos alcalinos, terbutóxido de potasio. Forma mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente.

2-BUTOXIETANOL: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.

ACETONA: evitar la exposición a fuentes de calor y llamas libres.

N-BUTIL ACETATO: evitar la exposición a la humedad, fuentes de calor y llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles.

Fuertes reductores y oxidantes, bases y ácidos fuertes, materiales a elevada temperatura.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: oxidantes, ácidos fuertes y metales alcalinos.

ACETONA: ácido y sustancias oxidantes.

N-BUTIL ACETATO: agua, nitratos, sustancias fuertemente oxidantes, ácidos y álcalis, t-butóxido de potasio.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

2-BUTOXIETANOL: hidrógeno.

ACETONA: quetenos y otros compuestos irritantes.

SECCIÓN 11. Información toxicológica.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

Efectos agudos: el contacto con los ojos produce irritación; los síntomas pueden incluir: enrojecimiento, edema, dolor y lagrimeo. Su ingestión puede producir trastornos de salud, entre los cuales dolores abdominales con ardor, náusea y vómito.

El producto contiene sustancias muy volátiles que pueden causar considerable depresión del sistema nervioso central (SNC), con efectos como somnolencia, vértigos, pérdida de reflejos, narcosis.

Por repetida exposición, el producto puede ejercer una acción desgrasante sobre la piel, que se manifiesta con sequedad y grietas.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías). Acción irritante en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETIL: la principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante dada la baja tensión de vapor del producto. Sobre los 100 ppm se produce irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos del equilibrio y grave irritación en los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no han revelado anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. En el hombre no se han observado efectos crónicos.

N-BUTIL ACETATO: en el hombre, los vapores de la sustancia causan irritación de los ojos y la nariz. En caso de exposiciones reiteradas, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LD50 (Oral).3523 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea).4350 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación).26 mg/l/4h Rat

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

LD50 (Oral).8530 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea).> 5000 mg/kg Rat

2-BUTOXIETANOL

LD50 (Oral).615 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea).405 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación).2,2 mg/l/4h Rat

N-BUTIL ACETATO

LD50 (Oral).> 6400 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea).> 5000 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación).21,1 mg/l/4h Rat

SECCIÓN 12. Información ecológica.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad.

Información no disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad.**XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)**

Solubilidad en agua. mg/l 100 - 1000

Biodegradabilidad: dato no disponible.

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO

Solubilidad en agua. > 10000 mg/l

Rápidamente biodegradable.

BUTANO

Solubilidad en agua. mg/l 0,1 - 100

Rápidamente biodegradable.

PROPANO

Solubilidad en agua. mg/l 0,1 - 100

Rápidamente biodegradable.

2-BUTOXIETANOL

Solubilidad en agua. mg/l 1000 - 10000

Rápidamente biodegradable.

ACETONA

Rápidamente biodegradable.

ACETATO DE METILO
Solubilidad en agua. 243500 mg/l
Rápidamente biodegradable.

N-BUTIL ACETATO
Solubilidad en agua. mg/l 1000 - 10000

12.3. Potencial de bioacumulación.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua. 3,12
BCF. 25,9

ACETATO DE 1-METIL-2-METOXIETILO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua. 1,2

BUTANO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua. 1,09

PROPANO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua. 1,09

2-BUTOXIETANOL
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua. 0,81

ACETONA
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua. -0,23
BCF. 3

ACETATO DE METILO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua. 0,18

N-BUTIL ACETATO
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua. 2,3
BCF. 15,3

12.4. Movilidad en el suelo.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Coefficiente de distribución: 2,73
suelo/agua.

ACETATO DE METILO

Coefficiente de distribución: 0,18
suelo/agua.

N-BUTIL ACETATO

Coefficiente de distribución: < 3
suelo/agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos.

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.

14.1. Número ONU.

ADR / RID, IMDG, 1950
IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

ADR / RID: AEROSOLS,
FLAMMABLE
IMDG: AEROSOLS
IATA: AEROSOLS,
FLAMMABLE

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.

ADR / RID: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



IMDG: Clase: 2 Etiqueta: 2.1



IATA: Clase: 2 Etiqueta: 2.1

**14.4. Grupo de embalaje.**

ADR / RID, IMDG, IATA: -

14.5. Peligros para el medio ambiente.

ADR / RID: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios.

ADR / RID:	HIN - Kemler: --	Cantidades Limitadas: 1 L	Código de restricción en túnel: (D)
IMDG:	Disposición Especial: - EMS: F-D, S-U	Cantidades Limitadas: 1 L	
IATA:	Cargo: Pass.:	Cantidad máxima: 150 Kg Cantidad máxima: 75 Kg	Instrucciones embalaje: 203
	Instrucciones especiales:	A145, A167, A802	Instrucciones embalaje: 203

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria.**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**Categoría Seveso. 8Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 .

Ninguna.

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Gas 1	Gases inflamables, categoría 1
Aerosol 1	Aerosoles, categoría 1
Aerosol 3	Aerosoles, categoría 3
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
H220	Gas extremadamente inflamable.
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

De 144001 a 144026 – Pintura Acrilica Multiuso 400 ml

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web Agencia ECHA

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 08 / 09 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.